NUM. 266 SABADO 23 DE SETIEMBRE DE 1848. 4457

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.
Los numeros sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Tecla Vírgen y Mártir y San Lino Papa y Mártir.

—

CUARENTA HORAS—Estan en la iglesia del Palao: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

Hoy es obligacion de oir misa.

Témporas.—Ordenes.—Indulgencia plenaria.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	
22	7 mañ.	16 .6	32 9	N. nub. ll. t. r.	Sale á 5 h. 58 ms. mañana.	H. M.
id.	2 tard.	19 3	32 9	S. O. nubes.		Merid. 12
id.	10 noc.	17	32 9	S. id.	Se pone á 6 h. 2 ms. tarde.	Relojes 11 53

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Se ejecutará el acreditado y tan aplaudido drama en diez cuadros y un prólogo, arreglado del frances por D. J. Lombía, titulado: El trapero de Madrid; en el cual tanto se distingue el director y primer actor D. J. Arjona, y la Sra. Perez (D.ª J.) Parreño, Arjona (D. E.)

Entrada 3 rs. A las siete.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 184, ordinaria.—Se pondrá en escena el célebre y popular drama en diez cuadros procedidos de un prólogo; El Trapero de Madrid: ensayado y dirigido por el primer actor D. Rafael Farro, quien ha alcanzado en la representacion los mayores aplausos por parte del público y los mas justos elogios por parte de la prensa.—Entrada 3 rs.—Cazuela 2. A las seis y media.

NOTA. Mañana por la tarde se ejecutará por segunda vez El trapero de Madrid, que tanta concurrencia atrajo el domingo último, y por la noche se repetirá la tan celebrada ópera D. Pasquale, que con tanto anhelo se está deseando.

Orden general del 22 de setiembre de 1848, en Barcelona.

Artículo único. El Excmo. Sr. Capitan general encarga á los gefes de los cuerpos de todas armas de este distrito la mayor exactitud y puntualidad en la remision de los estractos de revista mensuales á la intendencia militar. Sin perjuicio de esto el dia 1.° de cada mes deberán remitir precisamente á la misma oficina un presupuesto de los haberes y demas atenciones correspondientes á cada uno en todo el mes para que se proceda en su vista á hacer las distribuciones correspondientes, salvas despues las modificaciones á que haya lugar con presencia de los estractos de revista.

Adicion.

Se reconocerá por gobernador de esta plaza al Excmo. Sr. mariscal de campo D. Mariano Belestá, nombrado para este distrito por real órden de 17 de agosto último.=El general gefe de E. M.=F. de Mata.

Orden de la plaza del 22 de setiembre de 1848.

SERVICIO PARA EL 23.

Gefe de dia, D. Ramon Gonzalez Vega, teniente coronel graduado capitan del regimiento infantería del Príncipe.=Parada, los cuerpos de la guarnicion. =Rondas y contrarondas, Union.=Hospital y provisiones, id.=Teatros, Salvaguardias.=El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

Fomento. Espresa que de resultas de la imposibilidad de hacer efectivas ciertas partidas del préstamo forzoso y reintegrable por causa de insolvencia absoluta y de otras circunstancias particulares con que se ha tropezado respecto de algunos contribuyentes se encuentra un déficit nada insignificante en el cupo que á la provincia se habia señalado en el reparto que verificara el gobierno, y este ha discurrido que para cubrir el déficit, no hay medio mejor que hacer otro nuevo reparto proporcional entre los contribuyentes que ya han satisfecho sus respectivas cuotas: medida en su concepto altamente injusta y arbitraria. Si los que han acudido tan solícitos al llamamiento del gobierno se ven, dice, de nuevo molestados sin culpa ninguna, y en vez de la justa accion de gracias, se encuentran con una nueva é injusta exigencia ¿se les podrá reconvenir si toman al punto en boca la palabra «ingratitud.»? No cree que nadie se atreva á negarles la razon si llevados de la ira maldicen el momento en que se apresuraron á cumplir como buenos, para salir castigados como malos, ni cree que nadie tome la defensa del gobierno si á propósito de este nuevo desengaño, se reproducen las mil especies que siempre salen á relucir en tales casos. Y no se diga, añade, que el gobierno no debe perder esa cantidad que probablemente le hará falta para que tenga lugar la exactitud en sus cálculos, porque aun cuando reconozca el *Fomento* lo fundado de la observacion, no conviene en que ese sea un motivo para que el daño, de que nadie, si se quiere, tendrá culpa, recaiga precisamente en los que menos lo merecen, en los que se han hecho acreedores á una gran consideracion por parte del gobierno, el cual si discurre otros medios para salvar el obstáculo, á buen seguro que los encontrará sin necesidad de que lleven en sí el sello que ha indicado.

Barcelonés. En un segundo artículo sobre el ministerio Mon espone que en el primero dijo que solo podia salir el ministro de su conflicto *gastando menos*

y *produciendo mas*, y ahora añade que *gastando menos* se pueden ahorrar doscientos millones anualmente, y *produciendo mas* se pueden aumentar los productos anuales de otros doscientos millones, y de esta manera con dos que se ahorran y dos que se aumentan tendrémos cuatro. Y el ahorro puede practicarse limitando los gastos del servicio á los puramente necesarios, y el aumento de los productos puede lograrse examinando cada uno de los de las rentas y apartando todos los obstáculos que impiden sus mayores rendimientos. Conoce que para convencer mejor á sus lectores seria mas decisivo el publicar este mismo exámen y artículo por artículo, partida por partida, conducirles á esta evidencia; pero ha observado que hablando primero de las cosas debia necesariamente hablar de los hombres, y vinculando la cuestion en las personas, no apareceria tan discreto y prudente como lo desea, y como lo requiere la situacion lamentable en que nos encontramos. Y para poner remedio, para adoptar el que propone basta á su ver la autoridad del ministro. Segun puede inferir de las disposiciones del decreto de 8 de los corrientes, sobre el banco de S. Fernando, todavía los consejeros del ministro le hacen vivir de las ilusiones que su nuevo enlace con el Banco pueden dar de sí; pero como el mismo Banco ha sido creado de las reliquias del de S. Cárlos á quien debiéndole el gobierno 309 millones y pico de reales tuvo que contentarse con un reconocimiento de 40 millones, dice que el público con el que siempre hay que contar para estas transacciones vive persuadido que toda relacion con el gobierno es perjudicial á los intereses del Banco. Y opina que el mismo estado en que se encuentra el gobierno de ser posible encontrar quien le preste, nos ha de traer el remedio por que suspiramos.

Diario de Cataluña. Ve que la marcha que hace catorce años sigue la sociedad española, no es mas ni menos que una serie de esperanzas entrelazadas con los sucesos que llevando al pueblo de deseo en deseo, le ha conducido todo ese tiempo de esperanza en esperanza cubierto siempre con el presente y siempre esperanzando el porvenir. Durante estos catorce años se ha visto un continuo cambio de funcionarios, y mal contentos los pueblos, y peor contentos los empleados, solo los miserables gefes de bandería son, dice, los que han trabajado en ese continuo trasiego de subir unos, bajar otros y luchar continuamente con intrigas políticas y palaciegas que por último resultado lo que mas hacen es desacreditar las instituciones y dar bien templadas armas á sus eternos enemigos. Y de aqui proviene, añade, que los pueblos gasten mucho y esten mal servidos, que los empleados no tomen los asuntos del servicio con todo el celo y actividad que reclaman, y que cada dia, siendo mayores los clamores, se apure mas y mas el sufrimiento de los contribuyentes y corra el vulgo tras mas falaces ilusiones. Considera precisa la inamovilidad de los empleados, la amnistía y la convocacion de las Córtes, ó mas bien la disolucion de las actuales y volver á consultar la voluntad del pais. Cuando sucesos, como los que han ocurrido recientemente en Europa, acaecen en pueblos que tienen gobierno representativo, jamás se esquiva el consultar la mayoría, rodeándose de los representantes del pueblo que llevan á los cuerpos colegisladores el verdadero pensamiento de la nacion; y como los sucesos de Madrid han colocado, dice, á nuestro gabinete en un aislamiento de que conviene salir con decoro la nacion, cree que unas nuevas Córtes producirian un cambio de gabinete y nó de sistema que anudarian nuestras relaciones con Inglaterra y las entablarian con Italia sin cometer una vergonzosa aberracion, que no puede cometer el actual sin degradarse las personas y desacreditar el trono y las instituciones.

Anteayer llegó á este puerto á bordo del vapor *Vulcano* un batallon del regimiento de Guadalajara procedente de Cádiz.

—Tenemos entendido que los cuatro arquitectos últimamente nombrados por el Excmo. Ayuntamiento para cada uno de los respectivos distritos en que se halla dividida esta capital, se ocupan del levantamiento de un plano general de la misma, en la parte que á cada uno le está designada.

—Sabemos que los señores D. Victor Balaguer y D. Antonio Alrich, acaban de arreglar á la escena española el drama, *Los libertinos de Ginebra*, recientemente representado en uno de los teatros de Paris.

Marsá 16 de setiembre. A pesar de las providencias tan estrepitosas tomadas por el Sr. Capitan general de Valencia, entre otras la de mandar retirar todos los barcos desde Mequinenza á Tortosa, difícil es consiga el objeto que se propone, pues los mismos facciosos dicen no faltan vigas y tablones para improvisar balsas á fin de pasar y repasar el Ebro cuando les acomode. Una dificultad me ocurre sin que sepa darle solucion, y es, de dónde sacan los facciosos las armas y la pólvora?

— Bruch 18 de setiembre. En la accion del coll de David, Baliarda salió herido de bastante gravedad, en términos que él mismo pedia se acabase con su existencia. La bala le entró por encima del hombro izquierdo y salió por debajo de la garganta, cosa de un palmo, hácia el hombro derecho: ignoramos dónde habrá ido á parar.

— Tivisa 17 de setiembre. Si bien por ahora nos hallamos libres de ser visitados por los facciosos, nó por eso dejamos de estar sin zozobra por cuanto aquellos se presentan por el partido judicial de Falcet cuando menos se piensa recorren los pueblos, hacen de las suyas y se largan.

— Valls 20 de setiembre. Por aquí no ocurre novedad: el comandante general ha salido de Tarragona y se fue á Selma desde donde ha entrado en esta y ha dejado la artillería de á lomo, dirigiéndose hoy á Montblanch con la columna de Quesada.

— Esta tarde, entre cuatro y cinco corrian rumores en Molins de Rey de que por la parte de Igualada se oia un nutrido fuego de fusilería, resultando sin duda de alguna accion de nuestras tropas con los facciosos. A esta causa debe atribuirse el retardo del correo de Madrid, que por no caer en manos de los trabucaires se habrá refugiado ó parado en parage seguro, pues ha llegado á las nueve. (*Barcelonés.*)

— Tarrasa 18 de setiembre. Al regresar el cabo de la ronda de Seguridad pública de esta villa con la fuerza de 22 hombres que escoltaban á dos prisioneros que capturó, se encontraron en Vila de Caballs con las facciones de Cortacans, Monserrat y Pardal en número de 30 trabucaires, y á pesar de la superioridad les atacó y desalojó de la posicion que estos últimos tomaron sin pérdida alguna por parte de la ronda; y los matinés tuvieron la del primero de los cabecillas muerto de una herida en dicho pueblo de Vila de Caballs, donde se le enterró.

— Amposta 19 id. Ayer en la Sierra de Llena fueron atacados los cabecillas Ribas y Simonet con unos 60 á 70 trabubaires por el comandante militar del distrito del Bajo Ebro, causándoles tres muertos y cogiéndoles ademas un fusil y una canana que abandonaron en su fuga y completa dispersion; la columna tuvo la suerte de no tener que lamentar desgracia alguna. Continúan activándose las fortificaciones y demas medidas, á fin de aislar á los trabucaires y quitarles todos los medios de subsistencia para que no puedan existir si es posible en estos puntos en el próximo invierno.

— La Junquera 19 id. Teniendo noticia el comandante militar de este punto de que unos 20 republicanos estaban cerca del Coll del Portal que aun es territorio español salió en seguida con el intento de sorprenderles, pero no obstante la cautela con que marchaba la tropa así que la divisaron á unos cien pasos emprendieron su fuga hácia Francia contestando al fuego que les hacian las guerrillas porque ya se veian seguros: si hubiese podido penetrarse persiguiéndolos á buen seguro que algunos habrian caido en su poder.

— Gerona 20 id. Ayer á las cinco de la mañana la faccion capitaneada por los cabecillas Marsal, Muchacho y Juvany en número de 600 infantes y 41 caballos se presentaron á las puertas del pueblo de Anglés, que hallándolas cerradas las incendiaron sin oposicion por parte del destacamento de tropa que habia dentro. No hubo ninguna desgracia y al cabo de un buen rato sin haber entrado en la poblacion tocaron llamada los siete cornetas que llevaban y se marcharon. En cuanto á la accion que tuvo lugar en la Bajol se dice que la faccion capitaneada por Cabrera fue batida y dispersada por las columnas que la atacaron al mando del Excmo. Sr. Comandante general de esta provincia y que á no ser por la escabrosidad del terreno hubiera sido destrozada completamente por nuestros valientes soldados.

— Sabadell 20 id. Esta mañana se ha descubierto en esta una casa en que se fabricaba moneda falsa. Segun parece el Sr. teniente de alcalde recibió el aviso de que en una casa de la Rambla existian algunos moldes para la acuñacion de piezas de á cuatro cuartos, y habiéndose constituido en ella puso preso y fue conducido al fuerte de esta poblacion el sugeto contra quien se sospecha ser el autor;

quedando en poder de la autoridad todos los enseres y 12 duros de los ya fabricados. Por ahora nada sabemos de trabucaires pues no nos visitan desde que estamos fortificados. El celo de este Ayuntamiento y el gusto con que todos se han prestado al pago de las cantidadss correspondientes nos han puesto al abrigo de las escursiones que esperimentábamos por parte de los matinés. El fuerte es magnífico y con poca gente puede defenderse mucho tiempo. El espíritu público ha mejorado mucho. Si ocurre algo mas de novedad se lo avisaré á V. (*Diario de Cataluña*).

Noticia de los fallecidos en el dia 22 *de setiembre de* 1848.

Casados 3 — Viudos » — Solteros » — Niños » — Abortos 1
Casadas 2 — Viudas 1 — Solteras 1 — Niñas 1 —
Nacidos. — Varones 8 — Hembras 2 —

La junta de comercio ha señalado el dia 2 del próximo octubre para la reapertura de las escuelas gratuitas que á continuacion se espresan, con las horas en que se dan las lecciones, sus profesores y calle y casa que habitan.

Náutica.—Primer año, de 12 a 2, D. Onofre Jaime Novellas, calle de Escudellers Blanchs núm. 7: segundo año de 9 á 12 de la mañana, Ezequiel Calbet, calle Ancha núm. 82.

Química aplicada á las artes.—Primer año, de 12 á 1, Dr. D. José Roura, calle del Hospital núm. 49.

Taquigrafía.—De 12 á 1 1/2, D. José Andreu, calle de la Puertaferrisa número 8.

Física esperimental aplicada á las artes.—De 1 á 2, Dr. D. Joaquin Balcells, calle Ancha núm. 9.

Cálculo y escritura doble.—Primer y segundo años, hasta febrero inclusive, de 6 á 8 de la tarde, en marzo de 6 1/2 á 8 1/2, en abril y mayo de 7 á 9, en junio de 7 1/2 á 9. Los lunes y jueves tendrán las lecciones de esta escuela media hora menos de duracion, D. Francisco Claret, calle de San Severo núm. 1.

Agricultura práctica y botánica.—Segundo año, hasta febrero inclusive, de 4 á 5 1/2, en mayo y junio de 6 á 7 1/2, Dr. D. Jaime Llansó, calle de Arolas núm. 9, esquina á la de la Bocaría.

Matemáticas.—Primer y segundo años, de 10 á 12, D. Onofre Jaime Novellas, calle de Escudellers Blanchs núm. 7.

Aritmética y geometría práctica.—Las lecciones de primer año (Aritmética) se darán diariamente con las de primer año de cálculo: las de segundo año (Geometría) los lunes y jueves por espacio de una hora seguidamente á las de primer y segundo años de cálculo, D. Francisco Claret, calle de San Severo núm. 1.

Idioma frances.—Primer y segundo años, de 6 á 8 de la tarde hasta febrero inclusive, de 6 1/2 á 8 1/2 en marzo, de 7 á 9 en abril y mayo y de 7 1/2 á 9 en junio, D. Francisco Anglada, calle alta de San Pedro núm. 33.

Idioma italiano.—De 12 á 1 1/2, D. Luis Bordas, calle de las Pansas número 1.

Idioma ingles.—Primer y segundo años, las mismas horas que la escuela de frances, D. Guillermo Cassey, calle de Basea núm. 12.

Maquinaria.—De 6 á 9 de la tarde, D. Hilarion Bordege, ex-convento de San Sebastian.

Dibujo lineal.—De 7 á 9 de la tarde, D. José Oriol y Bernadet, calle del Hospital, núm. 22.

Derecho mercantil.—Segundo año, de 7 1/2 á 9 de la mañana hasta febrero inclusive; de 7 á 8 1/2 de la misma hasta la conclusion del año escolar, Dr. D. José María Gatell, calle de Ripoll núm. 12.

Queda abierta hasta el 31 del próximo octubre la matrícula de las referidas escuelas en la secretaría de la junta de 12 á 1; escepto la de maquinaria que lo estará durante todo el año escolar. Para ser inscritos deberán presentar los aspirantes una cédula del profesor que les será librada mediante poseer los principios necesarios. Para la matrícula de náutica se exigirá la fe de bautismo por estar prevenido por real órden que no deben ser inscritos los menores de 14 años ni mayores de 18.

Nobles artes.—Dibujo de la figura humana: Elementos hasta figuras inclusive y modelo de yeso: Por la mañana de 10 á 12: por la tarde hasta febrero inclusive, de 6 á 8: en marzo de 6 1/2 á 8 1/2: en abril y mayo de 7 á 9: en junio de 7 1/2 á 9. Modelo natural: solamente por la tarde á las mismas horas.

Pintura.—Solamente por la mañana de 10 á 12. Esta clase estará abierta para sus alumnos por la mañana desde las 9 hasta la 1, y por la tarde desde las 3 hasta anochecer.

Escultura.—Modelo de yeso: Mañana y tarde á las horas del dibujo de la figura humana. Modelo natural: solamente por la tarde á iguales horas.

Arquitectura.—Solamente por la tarde á iguales horas

Grabado.—Por la mañana desde octubre hasta mayo inclusive de 8 á 12: por la tarde desde las 2 hasta la hora de empezar el dibujo de la figura humana; y los demas meses del año de 7 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

Perspectiva y paisage.—Mañana y tarde á las horas del dibujo de la figura humana.

Flores.—Copia de estampa: mañana y tarde á las horas del dibujo de la figura humana. Copia del natural: solamente por la mañana desde 15 de febrero á 15 de marzo de 6 1/2 á 8, y de 16 de marzo á 15 de junio de 6 á 8.

Ornato, en dibujo y en plástica.—Por la tarde á las horas del dibujo de la figura humana. Se darán á mas lecciones por la mañana en los mismos dias y horas que las de flores naturales.

Dibujo aplicable á la fabricacion de tejidos, estampados, blondas y bordados.—Solamente por la tarde á las horas del dibujo de la figura humana.

Enseñanza de vaciar en yeso. — Solamente por la mañana de 8 á 12.

El que desee ser admitido en la escuela de nobles artes deberá hacer su solicitud á la junta por conducto del director general, quien la recibirá en la casa Lonja los jueves de diez á doce de la mañana. Ha de espresar la patria, edad (que para la admision no deberá bajar de 14 años), profesion, calle y número de la casa en que habita, debiendo ser firmada por el interesado y por su padre ú otra persona que le abone y acompañada de la fe de bautismo. Espresará á mas la clase ó estudio á que desee aplicarse. Los que aspiren á entrar en las clases de arquitectura y grabado, se presentarán á los respectivos profesores D. José Casademunt y D. Antonio Roca (que viven el primero en la calle de la puerta Nueva, núm. 21, y el segundo en la de Cristina, núm. 12) para ser examidos sobre los principios que deben poseer; y si quedan aprobados, solicitarán la admision con memorial á la junta, en cuyo márgen espresarán dichos profesores que los interesados reunen los conocimientos necesarios.

El local de las referidas enseñanzas es la casa Lonja y el edificio inmediato que fue convento de San Sebastian; escepto la de agricultura y botánica que es el jardin destinado para este objeto, y las de grabado y de vaciar en yeso cuyas lecciones se darán en casa de sus respectivos profesores que la tienen, el primero en la calle ya citada, y el segundo, que es D. Pedro Nicoli, en la de Trentaclaus, núm. 17.

Se cerrarán las escuelas en 30 de junio, escepto la clase de grabado que no tendrá meses de vacaciones.

Barcelona 20 de setiembre de 1848.—Agustin Peyra y Mach, vocal secretario.

ANUNCIOS JUDICIALES.

D. Antonio Esponera, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de la ciudad de Barcelona.—Por este primer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á D. Manuel Gassol, para que dentro el término de nueve dias desde la publicacion del presente comparezca en mi despacho sito en la calle del Regomí, casa número 14, piso segundo, para recibirle la confesion y oirle en defensa en la causa criminal que contra él y otro estoy instruyendo por insultos y amenazas al capitan retirado D. Antonio Porta, apercibido de que pasado dicho término sin haberse presentado, se continuará la causa en rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en la ciudad de Barcelona á diez y siete de setiembre de mil ochocientos cuarenta y ocho.=Antonio Esponera.—Por su mandado.=Francisco Gallisá, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el M. I. Sr. D. Narciso Sicars, magistrado honorario de la audiencia de Mallorca, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad de Barcelona y su partido, en proveido de quince de los corrientes dado en los autos del concurso de Francisco Viltró; se cita ó todos los acreedores presentes é ignorados para que acudan el dia 25 del actual y nueve horas de su mañana, en la casa habitacion de su Sría. sita en la calle de los Baños de esta ciudad, donde tendrá de nuevo lugar la convocatoria para el nombramiento de síndicos y demas resoluciones que convengan, en atencion á no haber podido tener efecto el último dia quince por incomparecencia de la mayoría de los acreedores, apercibiéndoles que de no comparecer sin mas citarles aunque los que se presenten no formen mayoría se pasará adelante en dicho nombramiento de síndicos y demas resoluciones convenientes, teniéndose por conformados á los incomparecidos y parándoles el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á diez y seis de setiembre de mil ochocientos cuarenta y ocho.=Por mandado de su Sría. y ausencia del actuario.=Cayetano Menós, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Administracion de fincas del Estado de la provincia de Barcelona.—D.ª Mariangela y D.ª Mercedes Mas y Olivet, D. Jaime Bosch, D. Antonio Faura, D. Juan Nepomuceno Folch, D. José Javier Lluch, D. Buenaventura Calvet, D. Jaime Millás, D.ª Francisca Roses, D. Juan Casas y Vilarrubia, D. Pedro Casanovas y Requer, D. José Balaguer, D. Antonio Cortada y Torrens, D. Isidro Inglada, D. Juan Espadalé, D. Juan Zacarini, D. José Alier y Roig, don Pedro Cuadras, D. Pablo Jorva, D. Antonio Calsa y Cornet, D. José Rodes, D. José Cortés, D. Francisco Mayolas, D. Angel Canaleta, D. José y Mariano Mas y Oliver y D.ª Paula Oliver y Mas, D. Ramon Grau, D. Francisco Alsina, D. Salvador de Prat y Gibert, D.ª María Bosch y Martí y D. Juan Torres, se servirán presentarse en esta administracion sita en el exconvento de S. Felipe Neri, donde se les enterará del estado en que se hallan los espedientes que han promovido sobre la redencion de censos y censales que prestaban á las suprimidas comunidades religiosas. Barcelona 21 de setiembre de 1848.—Cristóbal Piñana.

—Empresa del camino de hierro de Barcelona á Mataró.—La junta directiva ha

acordado exigir de los Sres. accionistas el décimo y último dividendo de 10 por 100 sobre el valor nominal de sus respectivas acciones, el que deberán hacer efectivo en el local acostumbrado y en poder del Sr. D. Onofre Viada tesorero de la compañía; del 15 al 30 del corriente; bajo la inteligencia de que las acciones cuyo dividendo no se pagare en este plazo, quedarán caducadas, é incursos sus tenedores en la responsabilidad conminada por el artículo 7.º de la escritura social. Barcelona 5 de setiembre de 1848.=Por acuerdo de la junta directiva.=Mariano Vidal y Merli, secretario.

—Administracion de contribuciones directas de la provincia de Barcelona.=Aprobado por el señor intendente de esta provincia el repartimiento supletorio formado por esta administracion en cumplimiento de la real órden de 26 de julio último para cubrir el déficit del anticipo forzoso reintegrable de 100 millones de reales impuesto por real decreto de 21 de junio de este año, y basado aquel en su espíritu y en la letra de su artículo 3.º han sido comprendidos solo los mayores contribuyentes que con el 20 p. 0/0 de las cuotas por contribuciones ordinarias cubran los 300,000 rs. del déficit, viniendo asi á pagar menos todavía de una anualidad que se fijaba en el referido art. 3.º como máximum que pudiera exigirse por el servicio espresado. Distribuidas las papeletas de aviso de las cuotas individuales con fijacion de dia para el pago que ha de verificarse directamente en la comision del Banco español de San Fernando, y deseosa la administracion de evitar á los contribuyentes los recargos y demas efectos de las medidas coactivas que es indispensable emplear contra los morosos, advierte que asegurada como lo está de que la entrega de dichas papeletas se ha verificado con la exactitud debida y que ningun contribuyente (á escepcion de los que á continuacion se espresan cuyo paradero no ha podido averiguarse y á quienes por lo mismo se invita á que se sirvan presentarse á recogerlas y satisfacer las cuotas respectivas) podrá alegar con verdad no haberla recibido, serán comprendidos en la lista cobratoria que ha de pasarse al recaudador de contribuciones de la capital el dia 26 del actual, los que en el 25 no hubiesen realizado el pago sufriendo el recargo del 2 p. 0/0 de cobranza, y el de 4 maravedises en real de la cuota sin perjuicio de los demas apremios prevenidos por instruccion.

La administracion por último cree oportuno manifestar á los contribuyentes al anticipo que muy pronto se recibirán los billetes del tesoro que han de entregarse en equivalencia de las cantidades que les han correspondido.

Barcelona 22 de setiembre de 1848.=Rafael de Heredia.

D. Pedro Soler y Foneu. SS. Clerch y compañía. Pedro Galart. Antonio Casanovas. José Calasanz Gatuellas. Sr. Fon y Arcas. José Castellar. Federico Carbó. Sr. Corch y Rabillol. José Fábregas. Ramon Monet. Fortian Mir. Joaquin Marlas. Nicolás Tous. Francisco Xatart. Juan Portabella. Pedro Pahí. José Gimbernat. Francisca Delou. Jaime Castellá. Mariano Llobet y Baixeras. Andres Balmes. Miguel Coll. Paula Romé y Fabricias. José Regas. Manuel Roger. Juan Rubies. Pablo Ribas y Casanovas. Roque Ramon. Francisco Folch. Lorenzo Balari. Salvador Jener. Font y compañía.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa el devoto septenario á la Virgen Santísima de los Dolores en su propia capilla, y predicará del sexto dolor el Pbro. D. Francisco de Paula Moliner: mañana se empezará la misa á las siete y media para recibir la sagrada comunion con plática preparatoria.

En la parroquial de San Agustin mañana cuarto domingo de mes, los devotos cofrades de Nuestra Señora de la Consolacion, tendrán sus devotos ejercicios: á las siete y media de la mañana comunion general con plática preparatoria, á las cinco de la tarde los devotos ejercicios del santo rosario cantado, la procesion y estaciones. — En este dia el gremio de curtidores dedica al tutelar de la misma iglesia un oficio solemne á las diez.

La festividad que celebra la santa Iglesia en el dia de mañana del descenso de la celestial Reina de los cielos á esta ciudad, obliga á sus devotos á demostrar su agradecimiento á favor tan singular. En el templo de la real congregacion de nuestra Señora de la Esperanza, á las cuatro y media de la tarde, vigilia de dicha fiesta, se cantarán maitines solemnes; mañana se celebrará un competente número de misas, á las siete y media se cantará la matutinal, y á las diez la mayor con música; predicará el Rdo. Dr. D. José María Rodriguez, Pbro., esclaustrado mercenario; por la tarde, á las cinco, se empezará el santo rosario, haciendo la esplicacion de sus misterios, y plática que hará el Rdo. D. Narciso Bujons, Pbro., esclaustrado de la Merced, concluyendo con los gozos de nuestra Madre.

Mañana domingo en la parroquial de San Jaime habrá la acostumbrada funcion del cuarto domingo de mes: A las siete y media de su mañana habrá comunion general con plática preparatoria y por la tarde esposicion de su Divina Magestad, luego el santo rosario con un rato de oracion mental, se cantará el santo Trisagio, finalizando dicha funcion con los gozos de la beatísima Trinidad.

Mañana la ilustre esclavitud de nuestra Señora de las Mercedes, en obsequio de su soberana madre y patrona tendrá en su propia capilla á las siete y media de la mañana, la comunion general con plática preparatoria.

Hoy víspera de nuestra gran Reina y Madre la Vírgen Santísima de las Mercedes, se cantarán solemnes maitines y laudes por la Rda. comunidad de la parroquial de San Miguel Arcángel, sita en la Merced: en seguida se cantarán al órgano, acompañados de instrumentos músicos, el *Salutate Mariam*, gozos y salve por los monacillos, dedicados al servicio de la Vírgen. Mañana dia de la festividad de tan escelsa Señora, á las ocho se cantará con música la misa matutinal: á las diez la mayor, y predicará el R. D. Cayetano Renom, escolapio. Pbro. A las cuatro y media de la tarde se empezará el santo rosario con música, con esplicacion de misterios, y dirá el sermon el Rdo. D. José Sayol, Pbro. En seguida se cantarán los gozos de la Santísima Vírgen, concluyendo con la salve, que acompañados al órgano cantarán los monacillos. En los demas dias de la novena la Rda. comunidad cantará oficio solemne á las diez, y á las cinco y media de la tarde se cantará al órgano el santo rosario, seguirá la novena, gozos y sermon, cuyos oradores diariamente se anunciarán en este periódico.

La congregacion del purísimo corazon de María, en San Miguel Arcángel, tendrá hoy por la mañana y tarde las funciones de costumbre, y predicará el presbítero D. Francisco Mestres.

PARTE ECONOMICA.

DIETAS.

Una de 100 qq. carbon de encina á 5 reales la arroba en el barco del patron Pedro Antonio Casanovas. Otra de 90 qq. idem de mata á 4 rs. id. en el barco del patron Bartolomé Pellicer. Otra de 66 qq. id. de arranque á 3 rs. 17 mrs. id. en el barco de Francisco Gibert. Otra de 500 qq. id. de mezcla (Italia) á 4 rs. 8 mrs id. en el barco del patron Antonio Marino.

Otra de 500 qq. id. de id. á 4 rs. 8 mrs. en el de José Mortola. Otra de 400 qq. id. de id. á 4 rs. 8 mrs. en el de Lázaro Testa. Otra de 40 qq. id. de encina á 4 rs. 12 mrs. en el de Estéban Cros.

AVISOS.

EN EL AMENO SITIO DEL CRIADERO continúan sirviéndose por mañana y tarde chocolate, higos y toda clase de refrescos con esmero y limpieza. Tambien se sirven natillas y requesones.

UN SUGETO DE 40 AÑOS DE EDAD, instruido y versado en toda clase de negocios desea ocuparse en cuidar de fincas rústicas y urbanas, cobrar alquileres, ó bien en el escritorio de algun comerciante ó de alguna fábrica, ó bien de algun notario, abogado, procurador ó agencia. Informará Isidro Pujols, carpintero, calle de la Paja, núm. 16.

SE TOMARA Á PRESTAMO GARantida con buena hipoteca en esta ciudad ó fuera de ella la cantidad de 20 á 30,000 libras catalanas. No se tratará mas que con los interesados. Darán razon en la Rambla de Santa Mónica núm. 113 cuarto bajo.

ENSEÑANZA DE COMERCIO MUY acelerada y completa. — Dirigirse á las nueve bajo los arcos de los Encantes, número 9, piso 3.° Nada se paga por adelantado. Da el mismo profesor lecciones de arquitectura, agrimensura, dibujo lineal y letra inglesa. La enseñanza comercial está basada en las obras Faro del Banco y comercio, Verdadera teneduría de libros, por Classens de Jongste.

IGNORANDOSE EL PARADERO DE Agustin Riba, hijo de José Agustin Riba, procedente de Vinaroz, en el reino de Valencia; que se tiene noticia ser herrero, se le hace saber se presente en la escribanía de D. José Antonio de Paz, bajada de S. Miguel, núm. 2, para comunicarle un negocio que le incumbe.

UN JOVEN DE 17 AÑOS DE EDAD desea ocuparse en dar lecciones de escritura, aritmética, gramática latina, castellana, solfa, piano, etc., ó para acompañar niños, con tal que le dejen libres las horas de la clase y tiempo para estudiar. Informarán en la calle mas alta de S. Pedro, núm. 62, piso tercero.

EN LA CALLE DE QUINTANA, Esquina á la de la Bocaría, núm. 10, piso segundo, va á abrirse en el próximo octubre una clase de matemáticas y otra de geografía por un regente de segunda clase. Estas clases van dirigidas principalmente al objeto de procurar un repaso y mas estension en dichas ciencias á los que se dedican á ellas, ya sea en la Universidad, ya en otros establecimientos.

CASAS DE HUESPEDES.

SE ALQUILA UNA HABITACION con asistencia ó sin ella. Informarán en la calle de Lladó tienda núm. 1.

EL HORNERO DE LA CALLE DEL Hospital conocido por *Pa y aigua*, informará de una señora que tiene para alquilar dos salas y dos alcobas y una sala separada con asistencia ó sin ella.

UNA SEÑORA QUE VIVE EN LA calle de Lancáster, núm. 17, piso segundo, desea encontrar tres ó cuatro caballeros para darles toda asistencia ó bien sin ella.

EN BUEN PARAGE DE ESTA CIUdad viven unas señoras que admitirán á dos ó tres caballeros en clase de huéspedes. Informarán en el estanquillo de la calle de la Ciudad, núm. 10.

EN LA CALLE PROLONGACION de la de Fernando VII, en la casa de diligencias, tercer piso, hay una señora que desea encontrar 3 ó 4 caballeros á pupilage por un precio cómodo.

ERRATAS.

EN LA COMUNICACION DE ESTE gobierno político inserta en el diario de hoy 22 de setiembre página 4446, en el segundo apartado de la misma, donde dice hace desaparecer el tema á la maledicencia, debe leerse hace desaparecer el temor á la maledicencia.

EN EL ANUNCIO JUDICIAL INSERto en el diario de ayer página 4446 línea 34, donde dice D. Eloy Ramon, debe decir D. Eloy Samon.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Palma de Mallorca.

Saldrá de este puerto el jueves ó viernes de la semana entrante el laud S. José, su capitan D. Jaime Crespí; admitiendo cargo y pasageros.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Santander y Vigo en 20 d. místico S. Juan, de 52 t., p. Mateo Beltran, con 675 sacos harina á los señores Serra y Parladé.

De Alcudia en 1 d. laud S. Antonio, de 32 t., p. Antonio Masot, con 300 qq. leña y 39 de trapos.

De Andraix en 3 d. laud Concepcion, de 39 t., p. Bartolomé Bosch, con 400 qq. leña.

De Palma en 3 d. laud S. José, de 48 t., p. Juan Oliver, con 81 balas algodon á los señores Carreras, Albareda y hermanos, y 101 sacos almendra, 6 de goma, 180 mantas de lana y 6 cajas aceite, á D. José Delmases.

De Portvendres en 14 horas vapor Barcelonés, de 96 t., c. D. Juan Maristany, con 59 bultos gallinas y otros efectos y 13 pasageros.

De Trapini en 12 d. laud S. Pelegrin, de 30 t., p. Jaime Carrau, con 380 sacos zumaque á D. R. Comas y Salitre.

De Civitavecchia en 9 d. polacra S. Antonio, de 90 t., c. D. Pedro Roura, con 1200 qq. carbon y 30 botadas duelas á los señores Calzada y Grau.

Ademas 4 buques de la costa de este principado con madera, sardina y otros efectos.

Id. noruega.

De Pitea y Elseneur en 75 d. bergantin Gesion, de 256 t., c. M. A. Gohnsen, con 491 pieses madera y 114 docenas tablones á la orden.

Despachadas anteayer.

Goleta Mercedes, c. D. A. J. Tomasino, para la Habana con vino, aguardiente y papel.

Quechemarin Calella, c. D. B. Ramos, para Corcubion con varios efectos de tránsito y lastre.

Jabeque S. Antonio, p. J. M. Torres, para Alcudia en lastre.
Id. Pepito, p. J. Costa, para Ibiza con 6 bultos géneros y lastre.
Laud S. José, p. M. Arbona, para Soller con hilo y lastre.
Id. Rosalía, p. J. Brugueras, para Motril con 180 bultos géneros del pais.
Id. Tres Amigos, p. V. Soler, para Vera con 160 id. id.
Id. Firme, p. S. Duran, para Castellon con madera, 12 bultos géneros y lastre.
Id. Zéfiro, p. M. Ballester, para Valencia con 40 bultos géneros y lastre.
Id. Conchita, p. A. Larroda, para id. en lastre.
Id. José María, p. F. A. Selma, para id. en id.
Id. Dorotea, p. G. Mantells, para id. en id.
Id. S. José, p. L. Navarro, para id. en id.
Id. Margarita, p. J. Peiró, para id. en id.
Id. Estrella, p. M. Vicent, para id. en id.
Id. Silvina, p. B. Catalá, para id. en id.
Id. Diligente, p. A. Domingo, para id. en id.
Id. Carmelita, p. V. Muñoz, para id. en id.

Id. Juan Bautista, p. E. Cabot, para la Isla-Cristina en id.
Id. Tres Amigos, p. A. Mirabent, para id. en id.
Id. S. Antonio, p. T. Juan, para Vinaroz en id.
Id. María, p. V. Duran, para id. en id.
Id. S. Antonio, p. J. B. Fábregas, para id. en id.
Id. Encarnacion, p. M. Maristany, para Cartagena en id.
Id. Jóven Antonio, p. J. B. Lacomba, para Alicante en id.
Id. Matilde, p. V. Selma, para Valencia en id.
Goleta inglesa Emulation, c. J. Tomas, para Marsella en id.
Id. id. Flower of Yawon, c. W. Laplhom, para Mesina en id.
Id. id. Micarlo, c. F. Sandercon, para Zante en id.
Ademas 3 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

VIGIA DE CÁDIZ.

Estracto de los buques entrados y salidos en aquel puerto en los dias que se espresan.

Dia 7. = Entraron un dinamarques, un ruso y dos españoles. Y salió la polacra-goleta española de 85 toneladas Pompilio, c. D. Juan Vidal, con cacao, garbanzos y otros efectos para Barcelona. Ademas un dinamarques, dos noruegos, un ingles y un español.

Dia 8: = Entró la fragata española de 291 toneladas Correo num. 6, c. don Agustin Ceballos, de la Habana y Vigo en 7 d. con azúcar y otros efectos á don Agustin Rodriguez. Ademas un ruso, un noruego, un belga, un americano, dos ingleses y un español. Y salieron un frances, un americano, un ruso, un español y un dinamarques.

Dia 9. = Entraron dos rusos, tres ingleses, un prusiano, un dinamarques y cuatro españoles. Y salió la goleta española de 65 toneladas Segunda, c. don José Ramon Canal y consignatario D. José Santiago Mendaro, para Santiago de Cuba. Ademas un frances, cuatro españoles y un ingles.

Dia 10. = Entraron la fragata española de 223 t. Bética, c. D. José Antonio del Villar, de la Habana y Vigo en 4 d. con azúcar y tabaco, á D. José de la Viesca. Bergantin-polacra español de 143 toneladas Gertrudis, c. D. Juan Cardona, de Barcelona en 12 d. con vino y otros efectos á D. Federico Rudolph. Ademas once españoles, un noruego, un ingles y un ruso. Y salió la fragata española de 130 toneladas Paquete Flora, (habilitada de Correo) c. D. Fernando Gutierrez, dueño y consignatario D. Agustin Rodriguez, con frutos y la correspondencia para Canarias, Puerto-Rico y la Habana. Ademas un ingles y dos españoles.

Dia 11. = Entró el vapor de guerra español de 2 cañones Leon, su comandante el capitan de fragata D. Manuel Sibila, de Ibiza en 3 dias. Ademas dos ingleses, un holandes y siete españoles. Y salió el bergantin-goleta español de 136 toneladas Generosa, c. D. Luis Pagés, con cueros, para Barcelona. Ademas un ruso, un ingles y un español.

ESTRACTO DE LAS LISTAS DEL LLOYD DEL 16 DE SETIEMBRE.

Llegados á Hamburgo.

Dia 9 de setiembre.=Luisa, c. Geltz, de la Habana.—Preciosa, c. Ries, de Pernambuco.

Dia 10.=Fortuna, c. Junge, de la Guaira.

Llegado á Bilbao.

Dia 9.=Alberto, c. de Basterrechea, de la Guaira.

Llegados á Matanzas.

Dia 29 de julio.=Marinero, c. Flores, de Cádiz.
Dia 1.° de agosto.=Nuevo Camargo, c. Meaurio, de Santander.

CORREO DE MADRID DEL 19 DE SETIEMBRE DE 1848.

BOLSA DE MADRID DEL 19 DE SETIEMBRE DE 1848.

Títulos del 3 por 100: 200,000 rs. á 19 15/16 p°/₀ al contado.
Títulos del 5 por 100: Estan á 10 3/4 p°/₀ pap.
Cupones no llamados á capitalizar: 987,780 rs. á 6 p°/₀ al contado.
Deuda sin interes: Estan á 3 3/4 p°/₀ pap.
Láminas provisionales: Estan á 3 3/8 p°/₀ din.
Deuda negociable de 5 por 100: Estan á p°/₀ din.
Acciones del Banco de San Fernando: Estan á 48 pap.
Descuento de billetes, 1 3/4 daño.

NOTA. Despues de la Bolsa quedó el 3 p.°/₀ din. 19 7/8. Pap. 20.—El 5 p°/₀ din. á 10 5/8.—Deuda din. á 3 9/16 5/8.

Billetes del Tesoro del anticipo de 100.000,000 de rs., á 40 pérdida p.

Cambios. Lóndres á 90 dias 47 d. 60 c. din. por 1 peso fuerte.—Paris á 8 d. v. 4 f. 98 c. d. por 1 peso fuerte.—Alicante 2 b. pap.—Barcelona 2 1/2 b. pap. — Bilbao 3 ben. pap. — Cádiz 2 ben. — Coruña 1 3/4 ben. — Granada 3/4 ben. — Málaga 1 3/4 ben. — Santander 2 ben. — Santiago 1 b. pap.—Sevilla 1 1/2 b. p.—Valencia 1 3/4 b. pap.—Zaragoza 1 1/2 b. pap. —Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real órden.

Teniendo presente la correccion, mérito tipográfico y notables adiciones hechas en la reimpresion que se publica actualmente en esta corte de la obra titulada *Theologia universa ad usum S. theologiæ candidatorum, auctore R. P. Thoma ex Charmes, variis aucta digressionibus ex optimis magistris depromptis, à D. D. Antonio Monescillo* comprendida por el ministerio de Instruccion, Comercio y Obras públicas, entre las que pueden servir de texto para el año escolar próximo venidero, se ha dignado resolver S. M., prévio informe de prelados y otras personas competentes, que se haga especial mencion de ella, y se recomiende á los respectivos diocesanos para el uso de los seminarios conciliares.

Madrid 18 de setiembre de 1848.=Arrazola.

Parece que ha sido relevado del cargo de capitan general de Ceuta el general Balboa.

—Como verán nuestros lectores por la parte oficial que copiamos de la *Gaceta*, el señor ministro de Comercio, Instruccion y obras públicas ha aconsejado á S. M. la creacion de una clase de directores de caminos vecinales. Aunque no fuera mas que porque se abre con esto una nueva y honrosa carrera á nuestra estudiosa juventud, seria digno de aplauso el pensamiento del señor Bravo Murillo; pero la

creacion de esa nueva clase está destinada á producir al pais beneficios mucho mas importantes aun. Estimulando y facilitando la construccion de caminos vecinales, se logrará desarrollar un comercio, para el cual la naturaleza ha prodigado tantas facilidades á España, y al cual ha opuesto tantos obstáculos la mano del hombre. Solo con ellos se logrará la esportacion de esa acumulacion inmensa de frutos que dejamos perderse por falta de medios de transporte, y que podrian traernos tantas cosas que necesitamos. El real decreto á que aludimos contribuirá poderosamente á ese desarrollo, si bien sus efectos no serán tan rápidos como desean los utopistas, y señalará con un nuevo beneficio y un nuevo y legítimo progreso la historia del periodo en que nuestro partido ha regido los destinos del pais.

(*Heraldo.*)

En la órden de la plaza de hoy leemos lo que sigue :

«El Excmo. Sr. presidente del consejo de ministros encargado del despacho de la Guerra en 14 del actual me dice lo siguiente : = Excmo. Sr. = Sabedora la Reina (Q. D. G.) de que faltando á lo terminantemente mandado en reales disposiciones vigentes para que los individuos de las diferentes clases y graduaciones del ejército no vistan de paisano , muchos de ellos han olvidado su cumplimiento hasta el punto de presentarse en esta secretaría y demas dependencias del estado en averiguacion de sus negocios y pretensiones , sin el uniforme é insignias de sus respectivos empleos, ha tenido á bien resolver diga á V. E. , como lo verifico de su real órden , que adopte las mas enérgicas disposiciones para que en adelante todos los individuos del ejército y demas institutos y clases dependientes de este ministerio, cuiden de observar mejor lo que respecto de este particular está prevenido ; bajo el concepto de que S. M. quiere que V. E. haga recaer el condigno castigo sobre aquel que manifieste tibieza en el cumplimiento de esta determinacion. — Lo traslado á V. S. para su conocimiento y que lo haga saber en la órden general de la plaza.»

(*Popular.*)

Corre muy válida la voz de que con motivo del feliz alumbramiento de S. A. R. la Serma. Sra. infanta , se dará al fin la anhelada amnistía. Esperamos que esta vez no serán defraudados tan justos como generales deseos.

—Anteanoche , á última hora, se nos aseguró que se acababa de recibir en Madrid la noticia del feliz alumbramiento de S. A. la infanta D.ª Luisa Fernanda. Esta noticia circuló rápidamente por la capital , pero nosotros acudimos á donde debian hallarse informes fidedignos, y á una hora muy avanzada de la noche aun no se sabia nada.

(*Observador.*)

Parece que el dia 4 de octubre habrá un gran baile en Palacio , en celebridad de los dias de S. M. el Rey.

Tambien se asegura que S. M. la Reina Madre dará otro el dia 10 con motivo de los dias de su augusta hija , á cuyo efecto se está trabajando con la mayor actividad en su palacio , que ya no deberá llamarse de la *calle de las Rejas* , sino de la *plazuela del Senado* , por donde tiene la entrada principal.

—Leemos en un periódico de Argel que los 18 desterrados políticos que se fugaron de la isla de Ibiz , llegaron á Cherchell , desde donde han sido trasladados á Argel. El dia 12 han debido salir para Francia. El periódico de Argel cita entre los refugiados los nombres de los señores Coello, director del *Republicano de Barcelona* , Lallana , redactor del *Siglo* , Fontans, Herrera y Fullalta.

(*España.*)

Paris 17 de setiembre.

En la sesion de la asamblea de ayer M. Baze interpeló al ministerio con motivo del siguiente apartado de un artículo inserto en el *Nacional*:

«Los espantosos combates de junio, la publicacion de ciertas doctrinas socialistas, el estado del comercio y la miseria pública han producido en ciertos departamentos una ciega reaccion contra el mismo principio republicano. Parece que el general Cavaignac ha creido conveniente tomar una medida al objeto de orientará los departamentos acerca de las verdaderas intenciones de la asamblea y del poder mismo, capaz en una palabra de guiar la opinion estraviada; y al efecto cierto número de representantes habrian sido convocados esta mañana en casa del presidente del consejo, quien les habria rogado que aceptasen una mision en los departamentos. Esta mision seria de todo punto conciliadora, y tendria ademas el objeto de dar á conocer al gobierno el verdadero estado de la opinion y de la administracion en los espresados puntos.»

M. Baze en su interpelacion espuso las funestas consecuencias que en su sentir podria tener esta medida, y con este motivo promovióse en la asamblea un acalorado debate, al cual puso término una órden del dia motivada que propuso M. Marrast, concebida en los siguientes términos:

«La asamblea, en vista de las esplicaciones que se han dado, dejando á la responsabilidad del poder ejecutivo la apreciacion de la medida indicada, pasa á la órden del dia.»

—Escriben de Turin con fecha del 12 que una diputacion del comité que se ha creado en aquella ciudad y de la cual es presidente el P. Gioberti, para la confederacion italiana, ha presentado al ministerio una representacion en la que espresa entre otras cosas que abriga la firme esperanza de que las potencias mediadoras no tendrán reparo en modificar sus propias resoluciones al saber que no habrian de estar de acuerdo con la voluntad de los italianos.—«No podria suponerse que tuviesen otros sentimientos, añade la comision, dos naciones tan justas y generosas como la Francia y la Inglaterra, sobre todo si se considera que el objeto de sus esfuerzos es la pacificacion de Italia é impedir que esta cuestion sea causa de una guerra general. Toda medida que proporcionase una paz ofensiva para nuestro honor y destruyese nuestros derechos y esperanzas, en vez de cimentar la tranquilidad tan deseada, sublevaria las provincias, añadiria el azote de la guerra civil al de la guerra estrangera y prepararia infaliblemente la ruina de la monarquía italiana y de nuestras instituciones.»

—Segun el *Diario de Viena* los gendarmes han descubierto en el palacio que el rico príncipe Borromeo tiene en Milan, todos los efectos pertenecientes al mariscal Radetzky, inclusa su vajilla de plata entre la basura.—Cartas de Alejandría del 5 anuncian que el rey Cárlos Alberto está enfermo.

—Los austríacos han echado un puente sobre el Pó á una milla mas allá de Calto, y á tres de Ficarolo; y 6,000 de los mismos se han situado en dichos puntos distantes cuatro millas de Stellata.

—Escriben de Venecia con fecha del 6, que el cólera acaba de estallar con furor en Trieste.

—La *Gaceta de Augsburgo* dice que el emperador de Austria ha reintegrado al baron Jellachich en sus honores y dignidades, y que ademas el ministerio ha enviado al archiduque palatino que se halla en Pesth una memoria en que todos los cambios políticos verificados en Hungría desde el 28 de marzo, asi como las concesiones hechas por el emperador, son presentadas como contrarios á la pragmática sancion y á los intereses de las provincias austríacas, acompañando esta memoria una carta autógrafa del emperador.

—En la asamblea de Francfort el 12 dióse cuenta de los trabajos de la comision nombrada para dar dictámen sobre la cuestion del armisticio. La mayoría de la comision ha opinado que el armisticio celebrado en Malmoe el 26 de agosto no debe ser ratificado y la minoría al contrario opina por la ratificacion.—En su consecuencia, la asamblea ha resuelto que despues de haberse enterado de las negociaciones

que han tenido lugar desde el 2 de abril hasta el 26 de agosto de este año, acerca las relaciones de la Alemania y del Schleswig, encargará á la comision del poder central que presente dictámen sobre la conducta observada por el gobierno prusiano respecto al poder central provisional.

—Escriben de S. Petersburgo que el 23 del actual debe celebrarse el matrimonio del hijo segundo del emperador, el gran duque Constantino, gran almirante. La ceremonia se verificará con poco fausto. El emperador ha hecho remitir á la comision creada para socorrer á las víctimas y á los huérfanos de las víctimas del cólera una suma equivalente á los gastos de una boda imperial llena de magnificencia.

El ejército ruso se va poniendo de cada dia mas formidable, pues entran al servicio activo 210,000 hombres de la reserva. La nobleza del gobierno de Orel ha ofrecido un donativo patriótico de 200,000 rublos para contribuir al sosten de las tropas nuevamente incorporadas al ejército; y el emperador ha destinado esta suma para auxiliar á los habitantes de la ciudad de Orel, á la cual hace poco causó grandes estragos un terrible incendio.

—Las últimas noticias de Irlanda que se han recibido en Lóndres por parte telegráfico fechado en Dublin el 14 por la mañana anuncian que el órden quedaba restablecido en los condados sublevados.

—Una diputacion compuesta de los marqueses de Downshire, de Westmeat etc., ha presentado al lord lugarteniente de aquel pais una manifestacion contra el *Rapel* firmada por 80,000 individuos. Entre las firmas cuéntanse las de 110 pares, 10 hijos primogénitos de los mismos, 12 obispos etc. El lord-lugarteniente dió las gracias á la diputacion y le espresó su gratitud por esta manifestacion.

—El presidente y los secretarios de la *Sociedad filantrópica de la paz* han manifestado que obstáculos inesperados obligaban por este año á la sociedad á celebrar su congreso en Bruselas en vez de Paris como primero lo habian acordado. Las sesiones deberán abrirse el 20 del actual en la sala de conciertos de la *Grande Armonia*.

—El vapor *Cambrie* que ha llegado últimamente á Liverpool ha traido noticias de Nueva-York bien que escasas de interes. Sigue reinando la mayor tranquilidad en los Estados-Unidos.

Las noticias de Méjico son mejores. Ha sido sofocada la rebelion de Paredes, y Herrera administra el pais con inteligencia y firmeza.

Segun el *Morning-Chronicle*, el 15 de agosto habria estallado en la Jamaica una revuelta á fin de formar una sola monarquía con Venezuela, Nueva Granada y el Ecuador.

CAMBIOS CORRIENTES *dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona el dia 22 del mes de setiembre de 1848.*

Lóndres, 49 ds. 50 cs. din. y 49 ds. pap. por un peso fuerte á 90 dias fecha. = Paris, 5 fs. 12 cs. pap. id. á 8 dias vista. = Marsella, 5 fs. 15 cs. pap. id. á 8 dias vista. = Madrid, 2 1/2 din. p. 0/0 daño á 8 dias vista. = Cádiz, 1 1/4 din. id. = Sevilla, 1 3/8 din. id. = Málaga, 3/4 din. id. = Santander, 1 1/4 din. id. = Murcia, 2 1/4 din. id. = Alicante, 3/4 din. idem. = Valencia, 5/8 din. id. = Zaragoza, 1 din. id. = Tarragona, 1/2 din. id. = Reus, 5/8 din. idem. = Palma, 1 1/4 din. id.

Efectos públicos. = Títulos al portador del 3 p. 0/0, de 19 1/4 á 19 1/2 p. 0/0 valor sobre el nominal.

Acciones. = Del Banco de Barcelona, capital 4,000 rs., desembolsado 50 p. 0/0, de 58 3/4 á 59 1/4 p. 0/0 valor sobre el nominal. = De la compañía catalana general de seguros, capital 10,000 rs., desembolsado 3 p. 0/0, de 5 5/8 á 5 7/8 p. 0/0 valor sobre el nominal.

E. R. = ANTONIO BRUSI.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERIA NÚMERO 2.